



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0059879/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento FÍSICA, solicita prorroga en la vigencia del Concurso de la docente Ing. Mirta Susana ROITMAN; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita debido a que la Ing. Mirta Susana ROITMAN se desempeñó como Director del Departamento FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo a la Resolución 840-HCD-2016;

Lo informado por el Área de Personal y el Área Sueldos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, prorrogue la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. Nº 2-H.C.S.-2006:

LEG	DOCENTE	CARGO	MATERIA	PRORROGAR	
				DESDE	HASTA
24290	Ing. Mirta Susana ROITMAN	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	FÍSICA I	17/12/2019	16/12/2021
		Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	FÍSICA I	23/03/2023	22/03/2025

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

*[Firma]*  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



*[Firma]*  
Prof. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 34-H.C.D.- 2019.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
MIRTA SUSANA ROITMAN  
ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina